

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086

Fecha: 14/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 006 2014 00207	Ordinario	CARLOS ERNESTO - ALEGRIA	EDUARDO DE JESUS ALEGRIA	Auto estese a lo resuelto Devuelve para corregir. No resuelve recurso	13/07/2021	1
19001 31 03 006 2019 00141	Ordinario	NESTOR-LOPEZ OSORIO	CASS CONSTRUTORES SAS	Auto de trámite Tiene por desistida la demanda respecto a los ddos. MARIA FANNY ARCINIEGA y HECTOR EFREN ARCINIEGA	13/07/2021	1
19001 31 03 006 2020 00010	Ordinario	CAROLINA CERON CERON	CAROLINA ZUNIGA LARA	Auto estese a lo resuelto Infundado impedimento. Avoca conocimiento y tiene como reingresado el proceso con radicación 20200001000	13/07/2021	1
19001 31 03 006 2021 00061	Ordinario	HUGO ANDRES RODRIGUEZ	GAMALIER-SEGURA DIAZ	Auto estese a lo resuelto Infundado impedimento. Avoca conocimiento	13/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA RAOUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO